

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR ÁREA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO

Solicitud para tramitar TITULACIÓN POR PUBLICACIÓN ARTÍCULO 81 INCISO b

Fecha:

M.C. JAIME KAHAN HERNANDEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR PRESENTE.

At'n: M.A. Rubén Darío Hernández González Jefe del Área de Educación Superior y Posgrado

_					
Datos del Egresado	Matrícula:				
	Nombre:				
	Primer Apellido:				
	Segundo Apellido:				
	Unidad Académica:				
	Programa Educativo:				
	Periodo de Estudios				
	Proyecto de				
	Investigación:				
Solicito a usted me autorice la Titulación por publicación , con fundamento al Artículo 81 inciso b del Reglamento de Posgrado Vigente , para					
la Obtención de Grado de Doctor, que a la letra dice " <u>Publicar al menos dos artículos de investigación o demostrar que haya sido aceptado en</u>					
revista científica con arbitraje, indexada o en el padrón de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de circulación nacional o internacional; o bien, publicar un libro o capítulo de libro científico y de texto como autor, en editorial de reconocido prestigio, vinculados al tema de					
investigación.".					
1	Oficio de la Dirección de la Unidad Académica donde se autoriza la titulación por esta vía, el artículo publicad empastado de acuerdo al artículo 86 Del reglamento de posgrado vigente,				
2	2) Original del pago referenciado impreso de la página: dae.uagro.mx, en la sección servicios Nivel Super comprobante del depósito correspondiente por \$ 500.°°				
	Original y copia en tamaño carta para cotejo y certificación de los siguientes documentos:				
3	 3) Certificado de Doctorado 4) En caso de haber concluido la permanencia, la solicitud valorada por el comité tutoral y la Academia, y Aprobada por Consejo de Unidad Académica (art. 72) 				
Atentamente					Autorizó
Firma del egresado					Firma y sello Educación Superior y Posgrado